MUNICIPIO 18 DE MAYO - SECRETARIA - Gobierno de Canelones

RESOLUCIÓN N° 45/2017 **ACTA N° 21/2017**

Municipio 18 de Mayo, martes 20 de junio de 2017.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

RESULTANDO: I)- Que es necesario autorizar los gastos para el período del 20/06/17 al 19/07/17 del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal.

II)- Que los mismos ascenderían a la suma de **$ 320.000.** (trecientos veinte mil pesos uruguayos).

CONSIDERANDO: I)- Que la ampliación presupuestal de la Intendencia de Canelones define los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 159.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO 18 DE MAYO
RESUELVE:

1)- AUTORIZAR los gastos que se detallan en planilla adjunta.

2)- Comuníquese a Tesorería, Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3)- Archívese.

FIRMA DEL ALCALDE
NELSON ALPUY

FIRMA DE CONCEJAL
ROSA NELLY RECARTE

FIRMA DE CONCEJAL

FIRMA DE CONCEJAL

FIRMA DE CONCEJAL

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy

CANELONES

COPIA FIEL ORIGINAL

MUNICIPIO 18 DE MAYO - SECRETARIA - CANELONES

Fondo de Incentivo de Gestión Municipal 20/06/17 al 19/07/2017

Provedor	Descripción	Importe
Bermac	Caños de hormigón	30.000,00
Barraca Dafe	Artículos de barraca	50.000,00
Barraca Las Piedras		
Barraca Luzardo Alvarez		
Barraca Luzardo Alvarez	Materiales de construcción	15.000,00
Barraca Vista Linda		
Kapern		
María Clavijo	Materiales eléctricos	50.000,00
Electroiris		
Alvez Clavero Asociados	Equipamiento Urbano	175000
Mundo Urbano		
Salgado Metalúrgica		
	Monto total $	**320.000,00**

NELSON VALDEZ

ROSA LEONOR RECHIMKE

Juan Cerini

Nelson Horacio Cardozo

Gobierno de Canelones

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy